

Iles (Nariño), 06 de junio de 2022

Señora:

Att: HOMAIRA DEL SOCORRO HORMAZA LUCERO

Asofortalezafortaleza@gmail.com

Celular 3155198638

Referencia: Contrato de Concesión Bajo el Esquema de APP No 015 de 2015 – “Rumichaca – Pasto”.

Asunto: Respuesta a comunicado con radicado, R01259-22. Proyecto Rumichaca - Pasto. Contrato de Concesión bajo esquema de APP N° 015 de 2015.

Reciban un cordial saludo por parte de la Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S (en adelante la Concesionaria), sea lo primero manifestarle nuestro compromiso en la ejecución del Proyecto de Infraestructura Vial Rumichaca – Pasto, concesionado mediante el Contrato de APP N°15 de 2015 suscrito con la Agencia Nacional de Infraestructura- ANI.

En atención a su solicitud, informa que la Concesionaria dentro de sus actividades de fortalecimiento a proyectos productivos, desarrolla espacios de formación y asistencia técnica, más no de financiamiento de proyectos. Por lo tanto, mediante la presente, se invita a la capacitación en formulación de proyectos con enfoque marco lógico para la financiación de proyectos de inversión pública.

La capacitación, le brindará a usted la orientación para la gestión de recursos ante las fuentes de financiamiento de orden nacional e internacional para el desarrollo de su proyecto.

Fecha: 09 de junio de 2022

Hora: 02:00 – 05:00 p.m.

Lugar: Teatro municipal de Contadero

Esperamos contar con su participación.

Cordialmente,

GERMAN DE LA
TORRE LOZANO

GERMÁN DE LA TORRE LOZANO

Gerente General

Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Anexo: N/A

Proyectó: S. Páez

Revisó: E. de la Portilla

Aprobó: K. Romero

***33 UNIO - UNION VIAL
SERIALNUMBER=1396529
OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.3=9008008463,
OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.2=79326511,
OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.1=107,
O=CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR S
A S, L=BOGOTA D.C., G=GERMAN,
C=COE ATENCION AL CLIENTE SUD CO



www.uniondelsur.co

facebook.com/viauniondelsur

viauniondelsur

Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL

Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá

Centro de Control de Operaciones - Sector el Porvenir - PR 40+400, Municipio de Iles

Contacto: +57 (2) 7377200, +57 (2) 7377129 - Iles - Nariño - Colombia



CONCESIÓN
Rumichaca
Pasto

JENNY PAOLA GELPUD PINCHAO <aviveros@uniondelsur.co>

OFICIO CVUS 01866-22 Respuesta a comunicado con radicado, R01259-22. Proyecto Rumichaca - Pasto. Contrato de Concesión bajo esquema de APP N° 015 de 2015.

ANGELICA SAMANTHA VIVEROS YELA <gestiondocumental@uniondelsur.co>

8 de junio de 2022, 9:24

Para: Asofortalezafortaleza@gmail.com

Cc: JENNY PAOLA GELPUD PINCHAO <aviveros@uniondelsur.co>

Buen día

Señora:

Att: HOMAIRA DEL SOCORRO HORMAZA LUCERO

Celular 3155198638

Reciba un cordial saludo de la Concesionaria Vial Unión del Sur,

Por medio del presente, se remite adjunto comunicación **01866-22** para su conocimiento, en respuesta al radicado **R01259-22**

--

Muchas Gracias

Cordialmente,

Angelica Viveros

Analista Gestion Documental

Centro de Control de Operaciones CCO
PR 40+400 vereda Porvenir - municipio de Iles
Nariño - Colombia
Tel (057)(2) 7377200, 7377129, 7377130 y 7317131

Cel: 3128164566

www.uniondelsur.co - @viauniondelsur facebook/Viauniondelsur



CONCESION VIAL
UNIÓN DEL SUR

CONCESIÓN
Rumichaca
Pasto



www.uniondelsur.co

